

ACTA
Consejo Técnico

NUTX/024/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día **veintisiete de marzo del dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición, los C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Mtra. Silvia Jhunet Cortés Jiménez, Encargada de la Secretaría de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Nancy Ramírez Aburto, Dra. Marcela Rosas Nexticapa, Dra. Krystal Dennicé González Fajardo Representantes Maestros; y el C. Héctor Ortiz Pérez, Consejero Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: **Punto uno) Solicitud de la Dra. Gabriela Páez Huerta Coordinadora de la Academia por Área de Conocimiento Administración en Salud para la revisión y aval de los productos de desempeño en la docencia de la Experiencia Educativa Administración en Salud con NRC 14617,14618 y 20100, aplicados durante el periodo agosto 2024 - enero 2025, los cuales fueron avalados por los miembros de la Academia Administración en Nutrición, y se detalla a continuación:**

Académico	Indicador y subindicador del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) 2023-2025
1. Dra. Gabriela Páez Huerta 2. Dra. María del Rosario Rivera Barragán 3. Dra. Nancy Ramírez Aburto	1.2.2. Productos académicos de apoyo al aprendizaje y subvariables: 1.2.2.1. Productos académicos de apoyo al aprendizaje y subvariables: 1.2.2.1.1 Planeación de los aprendizajes. 1.2.2.1.2 Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza. 1.2.2.1.3 Presentación de material didáctico. 1.2.2.1.4 Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes. 1.2.2.1.5 Informe de la operación de la Experiencia Educativa.

En términos del artículo 307 del Estatuto General, la Dra. Nancy Ramírez Aburto se excusa de intervenir en el presente punto.



**ACTA
Consejo Técnico**

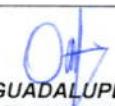
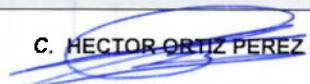
En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS

Punto uno) Una vez analizada la solicitud de la Dra. Gabriela Páez Huerta Coordinadora de la Academia por Área de Conocimiento Administración en para la **revisión y aval de los productos de desempeño en la docencia** de la de la Experiencia Educativa Administración en Salud con NRC 14617,14618 y 20100, aplicados durante el periodo agosto 2024 - enero 2025. El H. Consejo Técnico acuerda otorgar el aval considerando, toda vez que presentó su oficio de solicitud formal, envió correo electrónico con todo el detallado de los productos académicos de apoyo al aprendizaje y cumple con criterios establecidos. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las once horas del mismo día, asentados los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

 DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL	 MTRA. SILVIA JUANET CORTES JIMÉNEZ	 DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS
Presidente	Secretaria	Consejera Maestra
 DRA. MARCELA ROSAS NEXTICAPA	 DRA. KRISTAL DENNICE GONZÁLEZ FAJARDO	
Representante Maestro	Representante Maestro	
	 C. HECTOR ORTIZ PEREZ	
	Consejero Alumno	

ACTA
Consejo Técnico